



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
Limitada

UNEP/OzL.Pro/ExCom/35/29Add.1
27 de noviembre de 2001

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL

Trigésima quinta Reunión
Montreal, 5 al 7 de diciembre 2001

Addendum

PROPUESTAS DE PROYECTO: BOLIVIA

Se emite este addendum para agregar el proyecto de condiciones acordadas para la eliminación de metilbromuro en Bolivia tal como se indica en el párrafo 22 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/35/29.

**CONDICIONES ACORDADAS PARA LA ELIMINACIÓN DE METILBROMURO:
EN BOLIVIA (PROYECTO)**

1. El Comité Ejecutivo conviene aprobar, en principio, \$EUA 221.032 como los fondos totales que estarán disponibles para lograr la eliminación del metilbromuro (MB) utilizado para todos los fines en Bolivia, excluidas las aplicaciones de cuarentena y previas al envío, sujeto a las siguientes explicaciones y consideraciones.
2. Según lo informado a la Secretaría del Ozono, y de acuerdo con la información indicada en el documento de proyecto presentado al Comité Ejecutivo, la línea de base de cumplimiento para Bolivia es 0,6 toneladas PAO y el consumo de 2000 informado fue de 0,41 toneladas PAO en usos controlados. Sin embargo, el consumo medio de MB en los 12 meses anteriores a la preparación del proyecto (julio de 2000 a julio de 2001) fue de 1,5 toneladas PAO en usos controlados. Bolivia deberá, por lo tanto, reducir su consumo de metilbromuro en 0,92 toneladas PAO como mínimo a fin de cumplir con la obligación de congelamiento para 2002 del Protocolo de Montreal y en 1 tonelada PAO como mínimo para cumplir con la reducción de 20% para 2005 del Protocolo. Sin embargo, el Gobierno de Bolivia se compromete a estabilizar el consumo en 2002 por medio de restricciones a la importación y otras políticas que se consideren necesarias para controlar su consumo de metilbromuro y lograr la eliminación completa en 2006.
3. El Gobierno de Bolivia tendrá flexibilidad para organizar y poner en ejecución los componentes del proyecto que considere más importantes con el fin de cumplir con el compromiso de eliminación indicado anteriormente. El PNUD conviene en administrar la financiación de este proyecto de manera de asegurar que se cumpla con las reducciones de metilbromuro específicas acordadas para el sector.
